

## EDICION DE LA TARDE.

### Los montes y los rumores de crisis.

Todos los periódicos de la mañana relacionan ambas cuestiones, después de haber explorado lo que ayer pudo ocurrir en el Consejo que los ministros celebraron en la Presidencia.

Todos convienen en que la causa determinante del suceso es la venta de los montes del Estado, propuesta por el Sr. Camacho y resistida por el señor Albareda; asunto, por cierto, que ya dió anoche materia á *La Epoca* para decir que no se deben vender los montes por razones económicas, políticas, sociales y climatológicas.

### El Imparcial entra en estas consideraciones:

«Del presupuesto de gastos ordinario, suprime el señor Camacho, á mejor dicho, traslada al extraordinario, la suma de 32.000.000 de pesetas que importa el aumento de intereses de la Deuda (40 con perdón de *El Imparcial*) quedando así aislados los gastos permanentes con recursos de igual índole sin acudir á nuevos tributos.

Para saldar el extraordinario, aplica el Sr. Camacho como uno de los principales ingresos los que produzca la desamortización de los montes del Estado, escalonando las operaciones de tal suerte, que el valor total de los montes sirva para ocho presupuestos consecutivos.

Este proyecto, dicho sea de paso, no es nuevo en el señor ministro de Hacienda. Lo tenía maduramente estudiado desde el año de 1874.

El proyecto que hoy reproduce el señor ministro de Hacienda abraza, al decir de los bien enterados, tres extremos.

Tiene por objeto el primero llevar al ministerio de Hacienda cuantos asuntos se refieren á los montes del Estado, que hoy dependen del de Fomento; refiérese el segundo á hacer efectiva el ministerio de Hacienda la división de montes enagenables y exentos de venta, cosa que algunos juzgan imposible dependiendo de Fomento el ramo de montes; hace relación el tercero á la manera de vender los montes declarados enagenables según la ley.

Las indicaciones hechas en este sentido y en más de una ocasión por el Sr. Camacho, levantaron en todo tiempo energías protestas por parte del Sr. Albareda, oponiéndose no sólo á que la enagenación se llevara á cabo, sino á que pasara de uno á otro departamento ministerial el ramo de montes.

Estas indicaciones se acentuaron bastante en los dos últimos Consejos, y si las cosas no llegaron entonces á mayores, fué debido á la intervención del Sr. Sagasta, quien adujo que esta cuestión debía tratarse reposadamente para no dar motivo á un conflicto gubernamental, que por aquellos momentos consideraba altamente nocivo al desenvolvimiento de su política.

Después el mismo colega añade que la dificultad surgió en el Consejo de ayer tarde; cree que por ello se provocará hoy la crisis; y luego, exagerando y fantaseando, llega hasta decir que ha llegado la hora de la crisis para la fusión, en lo cual *El Imparcial* se equivoca de fijo.

### Pero oigamos á *El Liberal*:

«El Sr. Camacho calcula que estas enagenaciones producirán al Estado un beneficio de ocho mil millones de reales, no dando gran importancia ó considerándola muy secundaria con relación á los intereses del erario público, el que los pueblos pierdan los pequeños elementos de desahogo que les han sido reservados después de la desamortización.

El Sr. Albareda, en cambio, mostrándose propicio, en principio, á la enagenación de los montes no exceptuados de venta y que según sus cálculos solo producirían, como máximo un beneficio de 38 millones de pesetas, demostró al Sr. Camacho el inmenso perjuicio que al país en general se irrogaba con las ventas que proponía y el clamoreo que levantarían los pueblos, barto agoviados ya, privándoles de los pequeños recursos que les facilitan las propiedades comunales.

El Sr. Camacho llevaba hecha su composición de lugar, y no se dejó convencer por los razonamientos del Sr. Albareda; éste declaró que no cejaría en un ápice de su criterio, y previa intervención en el debate de casi todos los ministros, estos últimos decidieron la cuestión en favor del ministro de Fomento.

Colocada la cuestión en estos términos, el Sr. Camacho manifestó que no estando dispuesto á renunciar á su proyecto y habiendo sido derrotado por sus compañeros, era llegado el caso de retirarse del Gabinete.

Por su parte, el Sr. Albareda, considerando que no sería decoroso para él continuar formando parte del ministerio después de haber sido el iniciador de la crisis, manifestó también al presidente que se sirviera elevar al rey la dimisión de su cargo.»

*El Liberal* adelanta los sucesos y dice cosas que no llegaron á suceder. Es verdad que se suscitaron en el Consejo de ayer desentendimientos, pero nada se decidió por lo avanzado de la hora, y hoy se decidirá, según anoche se creía en todos los círculos.

*El Globo* parece inclinado en contra de la venta de los montes, pues dice:

«Por otra parte, no es posible que accedan á las pretensiones del señor ministro de Hacienda algunos de sus compañeros, y muy especialmente el señor ministro de Fomento. Hablar todos los días de la necesidad de repoblar los montes, de la conveniencia que reporta á la salud pública y á la agricultura el arbolado, de la influencia que ejerce en el clima, etc., etc., tener un cuerpo especial de ingenieros de montes pagado por el Estado, y después de todo esto consentir que se vendan los restos de nuestra riqueza forestal, no se concebiría.»

Y, sin embargo, la escuela radical siempre ha sido partidaria de que el Estado no tenga propiedades que se enagenen las que tiene; por lo cual nosotros esperamos con curiosidad, lo que sobre esto digan los demás periódicos democráticos.

Sea lo que fuere, la verdad es, que por de pronto nadie se ocupa más que del aspecto político de la cuestión, y que anoche era este el tema predilecto de los varios círculos que se formaron en los salones de la Presidencia, notándose que los ministros, sin negar lo ocurrido, expresaban la confianza de que hoy quizá se arreglaran las dificultades pendientes.

### La sequía.

Hacia fines de Julio de 1870, y á propósito de la pérdida de las cosechas ocasionada en aquel año por falta de lluvias, tuvimos ocasión de publicar en un diario de gran circulación un pequeño trabajo; en el que proponíamos la adopción de algunos procedimientos para evitar ó hacer menos sensibles los desastrosos efectos de la sequía, tan frecuente por desgracia en nuestro país.

Razones que no son del momento nos obligaron á suspender aquel trabajo, y la misma causa que entonces, pero sentida quizá con más intensidad

que nunca, nos aconsejan reproducir hoy algunas de las ideas allí expuestas, cuyas conclusiones más esenciales eran:

1.º El cambio progresivo y casi completo de nuestro cultivo, tomando el viñedo como base de nuestra producción agrícola.

2.º La construcción de un vasto sistema de pantanos en casi todas las cuencas de nuestros ríos; sistema basado no solo en el aumento de superficies regables, sino en el criterio mucho más amplio y general de regularizar el régimen de aquellos, para obtener de las corrientes públicas todo el partido de que son susceptibles.

Próximo ya el ansiado momento en que nuestras Cámaras van á echar los verdaderos cimientos para el rápido desarrollo de los riegos, quizá no carezcan de interés algunas observaciones que una larga experiencia del asunto nos ha sugerido. Arido de sí el asunto, tememos que su desarrollo parezca también demasiado largo á nuestros lectores aun cuando hemos procurado condensarlo todo lo posible. Y si en lo que vamos á decir hay alguna cosa que pueda ser útil á nuestros labradores, quedarán plenamente satisfechos nuestros deseos y nuestras aspiraciones; dicho esto, entremos en materia.

Causas muy complejas, han dado lugar á que los adelantos todos de la civilización se hayan aplicado en nuestro país con notable retraso respecto de casi todas las naciones de Europa; pero en lo que á obras públicas se refiere, se han ido al fin planteando casi todo lo más importante; así tenemos construidas y en vías de serlo numerosas y buenas carreteras, una extensa red de ferro-carriles, costas perfectamente iluminadas, buen número de puertos marítimos, etc.

Grave mal es, sin duda alguna, el retraso en la posesión de estas grandes y modernas fuentes de riqueza; pero sobre que nuestro Tesoro no permite si no paulatinamente los desembolsos que estas obras exigen, hay en cambio la ventaja de que los adelantos pueden aplicarse á nuestro país después que una experiencia larga y siempre costosa ha venido á perfeccionarlos.

La anchura de vía, constante en todos nuestros ferro-carriles, la adopción de rígidas curvas y grandes pendientes debida á los continuos perfeccionamientos de la locomotora y otros muchos que pudieran citarse, comprueban el aserto.

Un sólo rasgo de riqueza, el más vasto é importante de todos tratándose de nuestro país, está hoy, puede decirse, abandonado; infructuosas tentativas, generosas sin duda, pero poco afortunadas, si han dado algunos frutos, ni estos han sido los que habido derecho á esperar ni han podido obtenerse, sino á costa de sacrificios quizá desproporcionados y de perturbaciones económicas que es forzoso evitar en adelante.

Y no deja de ser chocante que en un país casi exclusivamente agrícola, donde su claro cielo, su esplendente sol y su natural feracidad, tan admirablemente convidan y se prestan al fructuoso empleo de los potentes medios que la moderna agricultura emplea para aumentar y normalizar la producción; país azotado además tan despiadadamente y con tal frecuencia por la sequía, que todo lo esteriliza, no se explica, repito, la anomalía de que sea éste (el aprovechamiento de las aguas públicas) el que arma al brazo mire imposible la marcha constante y paralela de todos sus compañeros.

Mas si al fin preside el acierto en su desarrollo; si como en otros casos acertamos con los procedimientos que la ajena experiencia ha venido á acreditar; si se aporta al asunto la suma de los esfuerzos acumulados en tantos años de preparación y espera, quizá en la dilación encontremos algún motivo de consuelo.

Hora es ya de sacudir tanta indolencia, porque los años estériles se repiten con sobrada frecuencia, creando á cada paso difíciles situaciones á nuestros poderes públicos, y lo que es más grave aun, espantando la miseria en extensas y fértiles comarcas; porque nuestros ríos, completamente abandonados, carecen en el estío del agua necesaria, no solo para nuevos riegos, sino también para que nuestras principales vegas puedan con propiedad llamarse así; porque sus frecuentes inundaciones producen males sin cuento, y porque las industrias todas, y muy especialmente aquellas de que la agricultura necesita para su rápido crecimiento y su prosperidad, tienen caro el combustible y no se las da medios de aprovechar la fuerza con que la brindan las corrientes públicas que vierten en los mares una prodigiosa é inútil actividad.

El actual ministro de Fomento, cuya actividad, competencia y buen deseo, nos complacemos en reconocer, impresionado por la aflictiva situación de importantes provincias devastadas por recientes inundaciones, y más que nada por la pérdida completa de las cosechas, se ocupa con laudable celo de esta clase de cuestiones, tan olvidadas hasta hoy por nuestra administración pública, y á este efecto ha presentado á la deliberación de las Cámaras un proyecto de ley de canales y pantanos llamado en nuestro juicio á desenvolver los grandes gérmenes de riqueza que nuestro suelo atesora; si como es de esperar de la sabiduría de los legisladores, se aplican con el discernimiento necesario todos aquellos procedimientos que una larga experiencia ha venido á sancionar; si acertadamente y con la anticipación debida se preparan todos los elementos indispensables para el fácil y seguro desarrollo del pensamiento, y si en vez de limitarnos á copiar, como por desgracia acontece no pocas veces, sabemos amoldar á las condiciones de nuestro país las leyes y principios científicos ó económicos, que sin dejar de ser generales, pueden dar resultados diametralmente opuestos, según la aplicación que en nuestro país reciban.

El deseo de que los recursos que el Estado va á dedicar á tan importantes fines, lejos de malograrse reciban precisamente la aplicación á que se les destina, y el exámen de las especialísimas condiciones de nuestro país, que exigen una aplicación especial también de los elementos de que podemos disponer, nos parecen asuntos sobradamente interesantes para escusar al menos la molestia que con la lectura de estos artículos tememos cansar á nuestros lectores.

### Banquete y recepción en la Presidencia.

Anoche, poco después de las ocho empezó el anunciado banquete dispuesto por el Sr. Sagasta en obsequio del cuerpo diplomático extranjero.

Tanto la escalera como los salones del palacio de la Presidencia, habíanse adornado con gran número de flores y arbustos exóticos.

Adornada también la mesa con gusto y elegancia, ocupaban las presidencias los señores presidente del Consejo y ministro de Estado. A la derecha del Sr. Sagasta tomaron asiento el Nuncio de Su Santidad, el Arzobispo de Toledo, el ministro de Gracia y Justicia, el ministro de Alemania, el ministro de Suecia, el duque de Fernán-Núñez, el representante de Mónaco, el encargado de Negocios de los Estados-Unidos y el alcalde de Madrid.

Sentáronse á la izquierda del jefe del Gobierno el ministro de Méjico, el jefe superior de Palacio, el ministro de la Guerra, ministro de Rusia, ministro de Fomento, ministro de Austria, capitán general de Madrid, ministro de los Países-Bajos, encargado de Negocios de Portugal, el de China y el subsecretario del ministerio de Estado.

A la derecha del ministro de Estado sentáronse el presidente del Senado, ministro de Italia, ministro de Marina, ministro de Inglaterra, ministro de Ultramar, ministro de Venezuela y gobernador de Madrid.

Ocupaban el lado opuesto el presidente del Congreso, ministro de Bélgica, ministro de Hacienda, ministro de Turquía, presidente del Tribunal Supremo, ministro de Guatemala y presidente de la diputación provincial.

Los extremos ocupábanlos el primer introductor de embajadores Sr. Zareo del Valle y el subsecretario interior de la Presidencia Sr. Pereira.

El banquete fué espléndido y acreditó de nuevo á M. Lhardy que lo sirvió.

La recepción que siguió á la comida no fué menos brillante.

A ella concurrieron muchos diputados y senadores de diferentes partidos, figurando entre los de la oposición liberal, Sres. Lopez Dominguez, Gonzalez Fiori, Robles, Ferrer, marqués de Cayo del Rey, duque de la Victoria, Güell y Renté, Romero Giron, duque de Veragua, marqués de Sardeal, Nieto y Puigerver; también asistieron los señores Pidal y Finat, el marqués de Villamejor y el señor Alonso Rubio y otros conservadores, así como representantes de la prensa de todos los matices.

A las doce se abrió el buffet, sirviéndose con profusión fiambres, refrescos, dulces y pastas.

El Sr. Sagasta, con su amabilidad de siempre, atendió á todos los concurrentes á la recepción en la que, como es natural, fué objeto preferente de las conversaciones lo ocurrido ayer en el Consejo de ministros.

### Teatros.

REAL.—La representación de la preciosa ópera de Rossini *El barbero de Sevilla*, obtuvo anoche una acertada ejecución, siendo en extremo aplaudidos la señorita Douardo y el Sr. Massini.

La bella y simpática prima donna, que se presentó anoche en la misma obra con que debutó hace años en el circo de Rivas, mereció, como entonces, un señalado triunfo; hizo una *Rosina* muy graciosa y su voz encantó por su frescura y agilidad. En la escena de la lección cantó de un modo admirable las variaciones de Proch.

Massini muy bien, sobre todo en la serenata del primer acto; repitió la cavatina *Ecco ridente il ciel*, y fué aplaudido extraordinariamente.

La señorita Rodriguez y los Sres. Fiorini y Nanetti, bien; la orquesta, acertada.

VANIEBADER.—De *Jetafe al Paraiso á la familia del tio Maroma*, sainete estrenado anteaño en este teatro, no es el mejor de los que ha escrito Ricardo de la Vega; pero, como toda obra suya, tiene numerosos chistes, rasgos de ingenio, animación y movimiento bastantes para entretener agradablemente al público.

Los cuadros de escenas populares, en que tanto se distingue Ricardo Vega, están hechos con gracia y tienen carácter verdaderamente madrileño, siendo dignos de elogio especial, aunque resultan un poco recargados, el del aforo en el puente de Toledo, la boda, y sobre todo, el de la misa de tropa, que causa muy buen efecto y tiene una escena llena de gracia.

Los diálogos, fácilmente escritos, son con frecuencia la expresión altamente cómica del gacejo de nuestro pueblo.

La música, de la cual se repitieron la noche del estreno varios números, es como toda la del maestro Barbieri, con lo cual queda explicado el éxito que ha obtenido: libreto y partitura contribuyeron por igual á que la obra dure mucho.

PRICE.—Anoche continuó la gita de *La Africana*, ensañándose el público con la obra en general y con la música en particular, dando márgen á escenas que tuvieron por consecuencia la entrada de un herido leve en la Casa de Socorro de la calle del Barquillo. El escándalo fué casi tan gordo como el del estreno. Hoy se verifica la tercera representación.

Mañana se verificará en el elegante teatro de la Zarzuela, la última representación de la aplaudidísima zarzuela *Ecceccio*, que tan magistralmente desempeñan los artistas de la compañía.

Mañana tendrá lugar en el teatro Martin el estreno del juguete en un acto, en verso, original de un conocido autor, titulado *En las afueras*.

### OFICIAL.

PRESIDENCIA.—*Reales decretos* nombrando gobernadores de las provincias de Barcelona, á D. Gregorio Zabalza, diputado á Cortes; de Cádiz, á D. Eduardo de la Loma y Santos; de Valencia, á D. José Escrib Font; de Málaga, á D. Teodoro Baró, diputado á Cortes; de Jaen, á D. Joaquín de Posada Aldá; de Tarragona, á D. Ramon Larrea; de Baleares, á D. Pio Coll y Moncasi; de Lérida, á D. Bartolomé Polo, presidente de la diputación provincial de Córdoba; de Lugo, á D. José Luis e Ibarra; de Orense, á D. Julian Morés; de Soria, á D. José Lopez de Castilla; de Salamanca, á D. Narciso Ribot y March; de Ciudad-Real, á D. Pelayo Gonzalez de los Rios, y de Avila, á D. Agustín Bravo y Foguer, delegado especial de las islas de Gran Canaria, Fuerte Ventura y Lanzarote.

Otros admitiendo la dimisión y declarando cesantes con el haber que por clasificación nos correspondía, á D. Francisco Moreu y Sanchez, gobernador de Barcelona; á don Joaquin Helguero, gobernador de la provincia de Cádiz; á D. Eduardo Estrada, gobernador civil de la provincia de Málaga; á D. Ramon Serrano y Coello, gobernador civil de la provincia de Jaen, y á D. Francisco de Paula Altolaguirre, gobernador civil de la provincia de Lugo.

### ULTRAMAR.—Real decreto

suprimiendo las dos secciones establecidas para dirigir la concurrencia de productos peninsulares á la Exposición de Amsterdam y nombrando vocales de la misma á D. Ramon de Armas y Saenz, don Bernardo Portuondo, D. Jovino G. Tunón, D. Julio Apezteguia, D. Antonio Dabán y D. Manuel Crespo Quintana, diputados á Cortes por la isla de Cuba; D. Manuel Alcalá del Olmo, D. Andrés Mellado y Fernandez, D. Antonio Soler y D. Juan de Posada Aldaz, diputados á Cortes por la isla de Puerto-Rico; D. Manuel Fernandez de Castro y D. José Güell y Renté, senadores por Cuba; don José Martinez Cañas, presidente del Círculo Hispano-filipino, D. Joaquin Martin de Oltas, D. José Ignacio Escobar, D. Abelardo José de Carlos, D. Mariano Armas, señor marqués del Riscal, D. Salvador Lopez Guizarro, D. Eusebio Asquerino, D. Manuel Ma ía de Santana, don José Alvarez Peralta, D. Francisco Mendez Alvarez, don José Ferreras, D. José María Arroyo, D. Hipólito Rodríguez y D. Javier de Arcos.

Otro haciendo extensivas á la isla de Cuba, con el carácter de interinas, las Ordenanzas de 18 de Abril de 1860, vigentes en la Península, para el ejercicio de la profesion de farmacia, comercio de drogas y venta de plantas medicinales.

FOMENTO.—*Real orden* dando las gracias á D. Augusto Comas, presidente del tribunal de oposiciones á dos plazas de profesores de la Escuela Normal Central de Maestros, y á los vocales del mismo D. Santos María Robledo, doña Cármen Rejo, directora de la referida Escuela Normal; D. Jacinto Sarrás, D. Agustín Sarlá, D. Félix Gonzalez de la Carballeda y D. Vicente Martinez Argenta, por el importante y gratuito servicio que han prestado en el desempeño de dicho cargo.

Subastas.—El día 17 del actual se adjudicarán en pública subasta los acopios de materiales para la conservación del firme de la carretera de segundo orden de Jaen á Córdoba, en la provincia de Córdoba, por el presupuesto de contrata de 7.524 pesetas 21 céntimos.

—El mismo día del propio mes se subastarán los acopios de materiales para la conservación del firme de la carretera de segundo orden de Córdoba al ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, en la provincia de Córdoba, por el presupuesto de contrata de 16 678 pesetas 33 céntimos.

—También se subastarán el día 17 de Enero próximo los acopios de materiales para la conservación del firme de la carretera de segundo orden de Torredonjimeno al Carpio, en esta provincia, por el presupuesto de contrata de 6.721 pesetas y 5 céntimos.

—El día 16 del mismo mes se subastarán los acopios de materiales para la conservación del firme de la carretera de tercer orden de Monturque á Alcalá la Real, en esta provincia, por el presupuesto de contrata de 19.150 pesetas 72 céntimos.

—El 27 del actual se verificará en el gobierno civil de la provincia de Granada la subasta de los espartos de Freila bajo el tipo de 56.000 pesetas.

—El día 30 del actual se subastarán en la diputación provincial de Zamora las obras de nueva construcción del trozo cuarto de la carretera provincial de Zamora á Villalpando, que comprende una longitud de cuatro kilómetros 212 metros bajo el tipo de 42.810 pesetas.

VACANTES.—En la facultad de ciencias se halla vacante la plaza de ayudante de las cátedras de física y Química, dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Dirección de la Caja general de Depósitos*.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para los días 9, 10 y 11 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Día 9.—Intereses de los depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Al 4 por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 5.052 y 5.059 y 60 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 4.825 y 4.826 de id.—Primer semestre de 1876, carpetas números 4.279 y 80 de id.—Primer semestre de 1877, carpetas números 4.098 y 99 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 3.950 á 54 de id.—Primer y segundo semestre de 1878, carpetas números 3.920 á 24 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.883 á 87 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 3.765 á 69 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 3.569 á 73 de id.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 3.415 á 23 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 3.253 á 62 de id.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 3.205 á 12 de id.—Primer semestre de 1882, carpetas números 2.632 á 42 de id.

Día 10.—Intereses de los depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Intereses del siete y medio por 100, carpeta número 1.252 de señalamiento.

Al 4 por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpeta número 5.061 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpeta número 4.827 de idem.—Primer semestre de 1876, carpetas números 4.508 y 4.509 de id.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 4.281 y 4.282 de id.—Primer semestre de 1877, carpetas números 4.100 y 4.101 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 3.955 y 56 de id.—Primer y segundo semestres de 1878, carpetas números 3.925 y 26 de idem.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.888 y 89 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 3.770 y 72 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 3.574 y 76 de id.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 3.424 á 26 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 3.263 á 65 de id.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 3.213 á 16 de id.—Primer semestre de 1882, carpetas números 2.643 á 95 de id.

Día 11.—Intereses de los depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 3.957 á 60 de señalamiento.—Primer y segundo semestres de 1878, carpetas números 3.927 á 30 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.890 á 95 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 3.773 á 78 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 3.577 á 82 de id.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 3.427 á 33 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 3.266 á 72 de id.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 3.217 á 25 de id.—Primer semestre de 1882, carpetas números 2.596 á 73 de id.

Dirección general de la Deuda pública.—Esta dirección general ha dispuesto que por la Tassercía de la misma se satisfaga en la próxima semana y horas designadas al efecto el importe de los intereses de la Deuda pública de los vencimientos de 1.º de Enero de 1883 y anteriores, y se entreguen los títulos de Deuda al 4 por 100 que á continuación se expresan:

Día 8.—Entrega de títulos de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior correspondiente á carpetas de conversión ó de canje, llamadas anteriormente y que no han sido recogidos.

Día 9.—Intereses de inscripciones nominativas del 3 por 100 del semestre actual; las facturas presentadas y que se hallen corrientes.

Día 10.—Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100.—Carpetas de conversión del 3 por 100, números 17.811 al 18.039.—Idem de ferro-carriles, números 4.764 al 4.860.

Día 11.—Canje de títulos provisionales del 4 por 100 interior, carpetas números 2.129 al 2.141.—Conversion de residuos del 4 por 100 interior, carpetas números 865 al 1.140.

Día 12.—Entrega de valores por carpetas de residuos del 2 por 100 amortizable; las presentadas hasta el número 2.777.

Idem por carpetas de cinco vencimientos de resguardos

de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas y recibos correspondientes á llamamientos anteriores que no han sido recogidos.

Día 13.—Intereses de inscripciones nominativas del 3 por 100 del semestre actual; las facturas presentadas y que se hallen corrientes.

Idem de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones de igual vencimiento; todas las facturas presentadas.

Idem de todas clases de Deuda de los semestres de 30 de Junio último y anteriores; las facturas presentadas corrientes.

Se advierte al público que los días 8, 10 y 11 entregará también la Tesorería los valores procedentes de conversión en Deuda al 4 por 100 interior y exterior y canje de provisionales pertenecientes á carpetas llamadas anteriormente.

**TELEGRAMAS.**

DE LA AGENCIA FABRA.

**Manila 1.**—Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo del marqués de Campo Magallanes.

**Lima 1.**—Hoy ha salido de este puerto para Valparaíso el vapor-correo del marqués de Campo Santo Domingo.

**Singapore 1.**—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Asia, y continúa su viaje sin novedad.

**Paris 6.**—El gobierno ha dispuesto que las honras fúnebres por el general Chanzy sean costeadas por el Estado.

Se verificarán en Chalons. El tribunal que entiende en el proceso que una dama española sigue contra su marido, ha aplazado dicho asunto para dentro de ocho días.

**Paris 7.**—Un despacho de Roma dice que los tribunales italianos van á ser muy severos contra Valeriani, el autor del atentado contra el embajador de Austria, y Rigalieri, que disparó cuatro tiros de revólver al escudo del palacio del mismo.

No ha resultado cierto el rumor de la fuga de Arabi, quien continúa su viaje á la isla de Ceylan á bordo de un vapor inglés.

Los periódicos oficiales de Italia creen que el incidente ocurrido en Trípoli no tendrá ninguna consecuencia.

El Sr. Leon Say continúa bastante delicado de salud, aunque su estado no es alarmante. La prensa republicana de los departamentos exhorta al partido á la concordia y á la unión, pues si continúan las divisiones, pueden ser de funestas consecuencias.

**AL MENUDEO.**

El cura párroco de San Luis en esta corte, ha recibido de S. S. Leon XIII la facultad de dar la bendición papal en todos los sermones que dicho párroco predique.

El padre provisional de los Agustinos de Filipinas, ha dirigido al ministro de Ultramar el siguiente importante telegrama:

**Manila 6.**—Las comunidades religiosas, en representación de seis millones de católicos, felicitan á S. M. el Rey, al Gobierno y V. E. particularmente, por el desestanco del tabaco.—*El provincial de Agustinos.*

D. José Echegaray ha entregado ya en la Academia de Ciencias su discurso de contestación al que ha de leer el académico electo D. Gumersindo Viñña.

El tema en el desarrollado es «Concepto de las ciencias físico-matemáticas.»

Anoche se reunieron en casa del general Ros de Olano varios diputados y senadores de la izquierda, con el fin de acordar lo que debieran hacer los amigos del duque de la Torre en vista de la aparición del folleto de que tanto se ha hablado estos días.

Entre los varios medios propuestos fué aceptado el de los Sres. Montilla y Balaguer, que consiste en hacer una protesta contra el folleto, formándose un álbum en que constarán las firmas de todos los que quisieran adherirse al pensamiento, y el regalar al duque de la Torre una modesta corona de roble por medio de suscripción nacional, como prueba de respeto y simpatía y que á la vez pudiera servir de recuerdo de este acto.

Según los periódicos de la izquierda, con el fin de ponerse de acuerdo en la mejor manera de llevar á la práctica el pensamiento, se nombró una comisión que se compone de los Sres. Ros de Olano, presidente; Comas, Merelo, Quiroga Ballesteros, Fernández de la Hoz, Valdés y Montilla, y los directores de *El Imparcial*, *La Progresista Liberal*, *La Izquierda Dinástica*, *El Norte*, *El Debate* y *El Adalid*.

El señor marqués de Cerralvo celebró ayer la fiesta de los Santos Reyes, dando un banquete en honor de D. Carlos.

Presidía la mesa un lujoso sillón vacío por la ausencia forzosa de la persona á quienes se destinaba, ocupando la derecha su representante D. Cándido Nocedal y la izquierda el dueño de la casa. Frente al sitio de la presidencia se sentaba la señora marquesa de Cerralvo; á la derecha de ésta estaba el señor marqués de Villadarias; á la izquierda el señor D. Gabino Tejada y doña Amelia del Valle; ocupaban los demás asientos, D. Ramon Nocedal, D. Alejandro Menéndez de Luarda, D. Manuel Enceta, D. Fernando Fernández de Velasco, don Antonio Valbuena, D. Leandro Herrero, D. Antonio del Valle y D. Salvador Morales.

No se pronunciaron brindis ni discursos, dándose cuenta inmediatamente de las entusiastas cartas recibidas del obispo de Daulia y de los señores Navarro Villoslada, Tamayo y Baus y Orti y Lara.

Los tenedores de las carpetas números 78 á 135, ambos inclusive, del cupon núm. 42, vencido en 31 de Diciembre de 1882, correspondiente al empréstito de 1861, pueden presentarlas el martes 9 del actual en la tesorería de este ayuntamiento para hacer efectivo su importe, desde las doce de la mañana á las tres de la tarde.

La Gaceta anuncia hoy que los tenedores de las carpetas números 72 á 177, ambos inclusive, del cupon núm. 14, vencido en 1.º de Enero del corriente año y correspondiente al empréstito municipal de 1865, pueden presentarlas al microles 10 del actual en la tesorería de este ayuntamiento para hacer efectivo su importe desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde.

Hace pocos días fué asesinada en su casa María Ramon, viuda, vecina de Devasa, término de Rivedo, robándole 100 pesetas y ropas. El juzgado entiende en el asunto, habiéndose detenido á los presuntos autores.

Ha llegado á Gibraltar el nuevo gobernador, sir John Adye. Prestado el juramento de ordenanza, ha tomado posesión de su cargo.

Han sido detenidos en Sevilla varios sujetos que formaban una sociedad semejante á la descubierta ayer en esta corte, y que se ocupaba en realizar estas por medio de supuestos giros comerciales.

El día 2 del corriente tuvo lugar en los salones del ayuntamiento de San Fernando (provincia de Cádiz) el acto de distribuir los premios á los niños de las escuelas públicas. Con este motivo, el alcalde de aquella ciudad, nuestro apreciable amigo el Sr. García Bustamante pronunció un elocuente y bellísimo discurso encareciendo la importancia de la enseñanza, y excitando á los profesores y alumnos para que continúen en la senda emprendida.

Y ya que hablamos del ayuntamiento de San Fernando y de su actual alcalde, debemos hacer constar dos hechos que honran aquella administración municipal. Es el primero que tiene cubiertas todas sus atenciones, hasta el punto que un pequeño sobrante del presupuesto ha podido dedicarse á repartir limosnas entre las clases pobres, con motivo de las fiestas que acaban de tener lugar. El segundo hecho, no muy frecuente en las municipalidades de España, es el desarrollo que allí tiene la enseñanza, y el satisfacerse puntualmente los haberes de los profesores.

El señor ministro de Fomento acaba de conceder al alcalde de San Fernando los honores de jefe superior de administración, libre de gastos, justa recompensa á sus merecimientos.

Se ha separado de la redacción de *El Eco del Litoral* nuestro compañero en la prensa D. M. Lorenzo Coria.

Mañana á las nueve de la noche dará una conferencia en el Cirulo Militar el general Sr. Ruiz Dana; siendo el tema elegido, «Aptitud de las tropas para el combate.»

Sucesos de anoche: «Riñas en las calles de Toledo, Beatas, plaza de Afiliados y Puerta del Sol, resultando heridos algunos de los contendientes.

—En la casa de Socorro de la calle de la Cabeza falleció un artesano que, sintiéndose enfermo en la calle del Ave María, pidió auxilio.

—Un caco intentó robar una prenda en un comercio de la calle de Toledo; al hacerlo se le cayó la capa, dando lugar á que el dueño de la tienda le detuviera, poniéndole á disposición de la autoridad.»

Redactada por el cuerpo facultativo del Hospital del Niño Jesús, ha salido el primer número de la *Revista de enfermedades de niños*, publicación mensual que, contando con la colaboración de ilustrados profesores y especialistas en patología infantil, se propone difundir los adelantos y propagar los conocimientos prácticos de esta clase de enfermedades.

Cada número contendrá 32 páginas con esmerada impresión, y grabados cuando el caso lo exija, formando cada año un tomo de 384 páginas.

Nos escriben de Soria que el día 5 del actual se verificó el entierro del gobernador civil de aquella provincia D. Ramon Izquierdo Cutayar, con todo el esplendor y pompa debida á la primera autoridad que representa al Gobierno de S. M.

Presidían el duelo, el Sr. D. Facundo Campo, como gobernador interino; un representante de la familia del Sr. Izquierdo; el presidente de la diputación, Sr. Oleina; gobernador militar, Sr. Armijo; delegado de Hacienda, Sr. Maurreta, y el alcalde de la capital, Sr. Lezcano.

Las ocho cintas del ataud fueron encomendadas á D. Rafael Trillo, D. Isidoro Sanchez y D. Saturnino Ortega, como individuos del comité constitucional; D. Enrique Llasco y D. Alejandro Izquierdo, ingenieros, en representación del cuerpo de Obras públicas y montes, respectivamente; don Felipe Sopranis y D. Modesto Guitian Villar, en representación del ramo de correos, y personal de la secretaría del gobierno; cerrando el cortejo todos los empleados públicos, muchos de dependencias particulares é infinitos habitantes de aquella localidad, que, con su noble proceder supieron dar una prueba más de su cultura.

Precedían al féretro los asilados del Hospicio con su banda de música y el cabildo de la colegiata.

Esta mañana á las once se ha verificado el entierro de la señora doña Loreto Carpentier, esposa del Sr. D. Rafael Cabezas.

Al coche fúnebre, tirado por ocho caballos, seguían otros muchos ocupados por distinguidas personas que iban á rendir el último tributo á la memoria de la muerta.

Enviamos al señor Cabezas, nuestro particular amigo, el testimonio de nuestro pésame más sincero.

Ampliando la noticia que comunicaron los telegramas de Cádiz sobre los sucesos de Villamartin, leemos hoy en los periódicos locales que el encuentro tuvo lugar entre fuerzas de carabineros y varios contrabandistas, del cual resultaron un sargento y dos soldados muertos.

La Guardia civil persigue activamente á los criminales, que según parece, son los autores de varios robos verificados últimamente en aquella importante villa.

Se ha publicado el tomo LV de la *Biblioteca Clásica*. Es el primero de las *Obras completas de Luciano*, traducidas por primera vez del griego al castellano. Ha hecho la traducción, por cierto notabilísima, el catedrático de griego de la Universidad de Sevilla, D. Cristóbal Vidal.

La Asociación de señoras de la Santa Infancia ha celebrado esta tarde en el templo de Calatravas, la solemne función anual en cumplimiento de sus Estatutos.

El académico y orador sagrado P. Fita, ha pronunciado un sermón notable basado en la propaganda de los caritativos ideales de la Asociación.

La iglesia estaba llena completamente. SS. AA. las Infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia, han asistido á esta función; la capilla del Canto Sacro, dirigida por el maestro Gonzalez Martínez, ha tomado parte en la ceremonia.

Al terminar se ha hecho una colecta para el sostenimiento de la Asociación, que creemos haya sido bastante crecida.

Nos ruega una suscritora que sometamos á la consideración del público las siguientes cuestiones: «Es necesario el consentimiento del propietario para que los inquilinos celebren reuniones y bailes cuando los recibos y contrato de arrendamiento no consignan tal prohibición? «Caso de insistir el propietario en la negativa, usando de un derecho que no le asiste, procede por este motivo el juicio de desahucio? Los diputados provinciales se han reunido esta tarde para ponerse de acuerdo en la designación de los que han de constituir las comisiones que han de nombrarse en una de las sesiones próximas.

**EDICION DE LA NOCHE.**

**Gambetta. — Chanzy. — Patriotismo de Francia.** Nos ha faltado espacio para dar noticia exacta, si bien la hemos dado aproximada, de las infinitas adhesiones que se han hecho á la familia de Gambetta por la muerte del eminente orador, y para

dar cuenta de las comisiones que se han nombrado con objeto de acompañar el fúnebre cortejo.

Baste decir que todas las clases sociales, la política, el ejército, el comercio, la administración, la banca, el gobierno, las universidades, los municipios y las colonias francesas de todos los países y el pueblo, han estado representados por numerosas comisiones en el entierro celebrado ayer, algunos de cuyos detalles nos ha adelantado ya el telégrafo.

Examinando el lenguaje de la prensa de París y de toda Europa que se ocupa de la muerte de Gambetta, se observa que la cualidad sobresaliente entre las sobresalientes del fogoso tribuno, y la que más unánimemente se aprecia y le concede la opinión de propios y extraños, de amigos y adversarios, es la del patriotismo.

Los telegramas que afluyen á París de todos los puntos del territorio francés; las adhesiones que llegan de los departamentos y de algunas cortes de Europa; el testimonio de simpatía y de profundo pesar que se centuplica cada hora, y de que vienen llenos todos los periódicos, demuestra que el inmenso y doloroso efecto producido por la muerte de Gambetta, se debe principalmente á que este gran ciudadano había llegado á ser, en concepto de amigos y adversarios, la encarnación de la idea de la patria.

«¡La patria! Esta es la verdadera significación de ese agrupamiento universal al rededor del féretro de Gambetta, de esa manifestación de duelo que presenta todos los caracteres de una manifestación nacional sin ejemplo quizá en la historia de Francia.

En ese homenaje rendido por el pueblo entero al ilustre muerto, se puede determinar perfectamente la parte que corresponde al orador, al político sensato y previsor y al hombre entusiasta de las instituciones republicanas, que ha contribuido á fundar en su país con su fecunda actividad, su energía y sus raras dotes; porque si Gambetta no hubiese tenido otros méritos que su arrebataadora elocuencia y sus servicios políticos, á pesar de ser éstos tan importantes, su muerte, siendo, como sería siempre, un acontecimiento de capital importancia, no hubiera producido manifestaciones semejantes á las que ha dado motivo.

Para esto ha sido preciso que Gambetta fuese algo más que un gran orador, mucho más que un hombre de Estado, infinitamente más que un jefe de partido. Era necesario que Gambetta fuera la expresión viva de ese divino sentimiento que se llama patriotismo.

Esto debe servir, en el duelo que aflige á nuestros vecinos, de consuelo y esperanza. El carácter general del homenaje de que somos testigos, demuestra que la idea de patria tiene en Francia profundas raíces y domina en las ocasiones solemnes los intereses de los partidos y las pasiones personales.

Desde el momento en que se trata de afirmar el gran sentimiento de la patria, propio de los pueblos nobles y de los corazones generosos, desaparecen todas las divisiones, se disipan todos los resentimientos, y los adversarios de la víspera se encuentran unidos por un mismo sentimiento y por un solo culto.

Esos consuelos que ante el cadáver callen las pequeñas pasiones y nadie pretenda examinar la conducta política de Gambetta, la manera cómo concebía la organización de los poderes y el concepto que tenía del progreso democrático, y que para inclinarse todos ante la tumba tan prematuramente abierta, consideran solo que Gambetta fué, en los momentos del peligro, el organizador enérgico de la resistencia á la invasión extranjera, y que por consiguiente, honrarle es honrar á la patria.

No se puede hablar de Gambetta y del patriotismo de Francia, sin dedicar un último recuerdo al hombre que supo secundar gloriosamente al enérgico dictador en la lucha suprema de 1871. A las pocas horas de morir Gambetta ha muerto el general Chanzy.

Era también genuina encarnación de la idea de patria, y cuando el pueblo francés llora sobre la tumba de Gambetta, no podrá menos de asociar á su recuerdo doloroso el del valiente guerrero que fué su espada ejecutiva.

Hasta que mañana los periódicos nos amplíen los detalles que nos ha adelantado el telégrafo de los funerales de Gambetta, podemos dar á nuestros lectores el siguiente itinerario, seguido por el cortejo fúnebre:

- Puente y plaza de la Concordia.
- Calle de Rivoli.
- Boulevard de Sebastopol.
- Calle de Turbigo.
- Plaza de la República.
- Boulevard Voltaire.
- Calle de Charonne.
- Avenida de Felipe-Augusto.
- Boulevard Menilmontant.

El féretro fué depositado en un catafalco á la puerta del cementerio, y por delante del cadáver fueron desfilando el cortejo y las tropas que formaban el cordón.

Esta disposición, aplicada por primera vez, se ha tomado á fin de dar á las infinitas comisiones espacio suficiente para desfilarse y depositar con regularidad al pié del catafalco las coronas con que honran los despojos del hombre tan generalmente sentido.

**La fortuna de Gambetta.** No deja de ser curioso un artículo que trae el *Figaro* de hoy haciendo cálculo sobre la fortuna que ha podido dejar M. Gambetta.

El cálculo es un poco difícil, pero el articulista lo establece teniendo en cuenta algunos hechos de la vida del orador.

«Tú no serás jamás un hombre de negocios,» dijo un día á Gambetta su amigo Laurier, á poco de presentar su dimisión el gabinete llamado *Defensa nacional*, y á este propósito decía también M. Audiffret Pasquier: «Hemos examinado todas las cuentas de la *Defensa nacional* y no hemos encontrado nada...»

Así puede asegurarse que al dejar el poder M. Gambetta en 1871, pudo llevar en los bolsillos toda su fortuna, que consistía en algunos miles de francos, restos de su sueldo de ministro.

Algunos meses después, Gambetta fundó la *República Francesa* y es notorio que pasó muchas apuros por constituir el capital de fundación. Trasladó su habitación á la Chaisse d'Antin, y los gastos de instalación y los que le originaba el servicio de carruaje y criados, los pagaba el periódico de que era director, por cuya carga tenía, además, 30.000 francos de sueldo.

Más tarde, cuando la *República Francesa* se había aclimatado ya en la opinión y la empresa marchaba viento en popa, Gambetta fundó la *Pequeña República*, que tuvo mucho éxito en el Este, en el Oeste y en el Norte. Su edición ordinaria era de ciento diez á ciento quince mil ejemplares.

Por entonces su fundador ocupó la presidencia de la Cámara de diputados, y las brillantes fiestas

que dió en el palacio Borbon para celebrar este nombramiento, le obligaron á vender sus acciones en la *República Francesa* y la *Pequeña República* en un millón y doscientos mil francos, que después le dieron una renta con la que ha vivido, y que constituía su única fortuna al morir.

Se ha dicho que Gambetta heredó de M. Dubochet una suma considerable de millones; pero he aquí lo que hay sobre eso.

Dubochet, director de la compañía del gas de París, quería á Gambetta entrañablemente y le había dicho con frecuencia: «Estad tranquilo, no os olvidaré en mi testamento.»

Al morir Dubochet se encontró, en efecto, en su testamento el nombre de Gambetta, pero lo dejaba el reloj de plata que tenía cuando llegó á París en alpagatas.

La familia Dubochet que heredó arriba de 60 millones, fué más generosa y ofreció al diputado por Belleville cuatro millones de francos.

Gambetta los rehusó, y en vista de la insistencia de los donantes, los aceptó á condición de dejarlos íntegros para los gastos del partido, como elecciones, viaje y socorros á los inválidos de la democracia.

Gambetta jamás se creyó autorizado á invertir en gastos personales un solo céntimo de los millones de que se trata.

Por último, teniendo en cuenta y evaluando los dividendos de las acciones de la *Pequeña República*, los intereses de las partes vendidas, la consignación de diputado y el sueldo de director de *La República Francesa*, se calcula en 125.000 francos la renta que gozaba al morir.

Con los gastos que exigía su situación, el presupuesto de M. Gambetta debía forzosamente de presentar un déficit á fin de año, según opinión de todos sus amigos.

**Telegramas.**

La Agencia Fabra nos ha remitido, acerca del entierro celebrado ya, los siguientes:

**Paris 6** (3:50 t.).—En todo el tránsito el coche fúnebre que conduce los restos del Sr. Gambetta, es saludado á los gritos de ¡Viva la Francia! ¡Viva la República!

Los delegados de la Alsacia y la Lorena, que forman parte de la comitiva, son objeto de grandes demostraciones.

A la una y media llega el coche fúnebre al cementerio del padre Lachaise, colocándose el féretro á la entrada del mismo.

El Sr. Deves pronuncia entonces un discurso en nombre del gobierno.

Dice que saluda con profundo respeto y sentimiento los despojos mortales del gran ciudadano.

La patria—añade—está de duelo por la muerte del hijo que tanto la amó y la defendió apasionadamente.

El, prosigue, ha muerto prematuramente, pero deja al país dueño de sus destinos, próspero y libre, regido por una alta magistratura, siempre respetada y justamente popular.

«Los dos grandes bienes que habían sido el objeto constante de las aspiraciones de Gambetta; el orden republicano en el interior y la dignidad pacífica de Francia en el exterior, están asegurados y no correrán peligro alguno.» El Sr. Chanfor, en nombre de las sociedades de la Alsacia y la Lorena, residentes en París, se expresa en estos términos:

«Lo que los alsacianos y loreneses deben al gran patriota que durante la guerra personificó para ellos el alma de la misma Francia, no son lágrimas estériles, ni palabras de desesperación, sino el dolor viril de hombres que se levantan en medio de la lucha del infortunio, y aspiran con nuevo ardor á cumplir su misión. Ha muerto un gran patriota, pero Francia está en pie, vigilante y dispuesta á contestar al llamamiento de sus altos destinos.»

El Sr. Salatenf en nombre del foro, después de haber encomiado las cualidades personales y el talento de Gambetta, dice:

«Bajo un régimen democrático semejante honores no tendrían sentido ó equivaldría á una abdicación si se dirigiesen solo á un hombre; pero tienen una significación más alta y de más trascendencia: consagran los recuerdos de resistencia á la invasión extranjera triunfante y confundido en un mismo sentimiento de gratitud hacia todos aquellos que á la voz de Gambetta murieron por la patria.»

«Por la patria! Tal es el sentido de la solemnidad de este día.»

El cortejo desfiló delante del féretro colocado á la puerta del cementerio, terminando la ceremonia á las tres y media de la tarde.

Se calcula de 200 á 300 mil el número de personas que han formado parte de la comitiva.

El féretro ha sido colocado provisionalmente en una sepultura. Solo los parientes y amigos íntimos han podido entrar en el cementerio.

Mañana ó el lunes los restos mortuarios serán enviados á Niza, donde se verificarán suntuosos funerales, como se anunció.

**Paris 6** (7:50 t.).—El primer discurso que se ha pronunciado ha sido el del Sr. Brisson, presidente de la Cámara de diputados, recordando los esfuerzos heroicos de Gambetta en 1870 para salvar la Francia. Su muerte, ha dicho, cubre de luto á la nación. La Francia llora á su hijo apasionado por su gloria. La tribuna parlamentaria, enlutada, recuerda los trabajos de Gambetta por conseguir la unión de todos los republicanos.

El Sr. Brisson ha dicho en su peroración que es necesario que nuestro dolor no sea estéril. Sobre la tumba alrededor de la cual se agrupan amigos, ciudadanos, hombres de todos los partidos, el ejército y los hijos de nuestras provincias tan queridas, juremos que bajaremos para conseguir aquella unión, por la que Gambetta se afanó tanto.

¡Viva Francia! ¡Viva la República!

La muchedumbre ha repetido aquella aclamación. Después del Sr. Brisson han hablado los Sres. Deves y Peir t. El general Billot ha dado un último adiós á Gambetta en nombre del ejército, tan querido de él y que tanto le amaba.

Los Sres. Cazot, Enrique Martin, Chauflour, Talatenff y Melviev han hablado después.

El gobierno ha decidido aceptar la responsabilidad de los discursos pronunciados por los Sres. Brisson, Peyrat y Deves.

Los de los Sres. Billot y otros oradores han tenido un carácter privado.

En opinión de muchísimas personas, la solemnidad de hoy solo puede compararse con la manifestación de Diciembre de 1840 al llegar á París las cenizas de Napoleón I. No habido ningún desorden.

**Paris 7.**—Durante el día de ayer el padre del señor Gambetta recibió cartas y telegramas de pésame suscritos por millares de firmas.

Los periódicos monárquicos de París dicen hoy que la ceremonia de ayer adefectó de un carácter demasiado teatral y que faltaba en ella la sinceridad.

La prensa intransigente dice que á pesar de que se veía mucha gente en las calles del tránsito, el pueblo, el verdadero pueblo, no estaba allí presente.

Los demás periódicos republicanos están unánimes en reconocer que la actitud de la muchedumbre fué digna, patriótica y respetuosa.—Fabra.

**Correo de Filipinas.**

El correo llegado hoy alcanza al día 2 de Diciembre.

Los destrozos causados por el huracán del 4 y 5 de Noviembre fueron considerables en la provincia de Cavite, aumentando las pérdidas sufridas por los anteriores baguños.

Han ocurrido casos de cólera morbo en algunos pueblos de las provincias de Zambales é Iloos Sur, por cuya causa se han declarado súcias las procedencias de dichas provincias y sujetas á medidas sanitarias.

—En Cagayan se ha declarado también el cóle-

ra, siendo considerada súcia aquella provincia por la junta de sanidad. El vapor Jorge Juan llevó de Manila los auxilios pedidos por dicha junta. —En Antioque no han ocurrido casos nuevos de cólera, por cuya razón se tiene por limpia su procedencia. —En las islas de Negros y Cebri seguía el tiempo malísimo, haciendo temer grandes aguaceros. —El vapor Isla de Luzon llegó á Manila el 24 de Noviembre conduciendo al brigadier Sr. Sanchez Mira, gobernador de la provincia de Cagayan. Todo el pasaje sin novedad. Ninguna otra cosa hallamos digna de especial mención.

Real Academia de Medicina.

Presidiendo el Sr. Mendez Alvaro, á cuyos lados estaban los Sres. Alonso y Rubio y Santero (don Tomás), se ha verificado esta tarde la inauguración de las sesiones de la Academia en el curso de 1882 á 1883.

El secretario perpétuo D. Matías Nieto y Serrano dió lectura de la Memoria reglamentaria, en la que se consignan los adelantos de la corporación en el pasado año académico y la serie de trabajos y consultas evacuadas por la misma.

Dedicó sentidas frases á la memoria de los señores Ruiz de Salazar y Quijano, haciendo despues un completo elogio del presidente de la Academia señor marqués de San Gregorio, muerto cuando su nombre era más querido en el mundo científico y sus relevantes condiciones de carácter le habian merecido las simpatías y cariño de todos cuantos le conocian.

Da cuenta la Memoria del vuelo que ha tomado la literatura médica, probándole las varias obras que se presentan á los concursos de la corporación.

El Sr. Rios y Pedraza leyó un notable discurso, cuyo tema «Naturaleza y acción sobre nuestro organismo de los miasmas, contagios y demás principios infectivos» fué científica y concienzudamente desarrollado por el distinguido catedrático de la facultad de Farmacia.

Verificóse despues la adjudicación de los premios de la Academia y del Sr. Rubio, obteniéndolos los Sres. D. Eduardo Garcia Sola y D. Faustino Roel, terminando el acto á las tres de la tarde.

La Academia abre congreso sobre los temas «Importancia etiológica y terapéutica del parasitismo en patología.»

«Qué diferencias pueden establecerse entre la incompatibilidad fisiológica y el antagonismo de los medicamentos. Aplicaciones á la terapéutica de la intoxicación.»

Cada uno de estos puntos, así como los dos siguientes, premio del Sr. Alvarez Alcalá, tendrán un premio y un accésit: el premio consistirá en 3.000 reales, diploma especial y título de socio correspondiente; el accésit, diploma y título de socio.

Los puntos del premio Alcalá son los siguientes: Exámen crítico de los diversos métodos curativos empleados para el tratamiento de la neumonia, demostrando cuál sea el más conforme á la indicación fundada en el conocimiento de la enfermedad bajo su forma típica, como bajo las formas complejas que se ofrecen á la observación, y «Conquistas positivas de la biología en el presente siglo.»

Además, al premio del Sr. Busto, consistente en 1.000 rs., diploma y título de socio podrán optar trabajos hechos bajo el siguiente tema: «Historia de la institucion del proto-medicato.»

Al premio Rubio, de 6.000 rs., podrá optar el autor de la obra original de ciencias médicas más notable, que se haya publicado en 1880 ó 1881: á falta de obras originales se dará el premio al inventor de un método ó procedimiento curativo más sobresaliente.

Ascension de Mayet.

Digno es de contarse el incidente que con motivo de la función celebrada en los Jardines del Buen Retiro ha tenido lugar esta tarde.

Los aeronautas (uno de ellos el Sr. Ducazal), debian verificar su ascension sentados en sillas, entre las cuales estaba colocada una mesa.

La voz de funeral que poco antes de partir el globo dieron algunos amigos del popular empresario, hizo saltar el mongolfier á los individuos que le contenian, el cual comenzó su ascension sin dar tiempo apenas al Sr. Mayet de incorporarse á su compañero. Por fin el intrépido aeronauta, en un arranque de verdadero arrojo, dió un terrible salto alcanzando al Sr. Ducazal, quien sin el pronto auxilio del capitán, hubiera sufrido fatales consecuencias.

El globo ha descendido á las cuatro de la tarde, sin novedad, frente al ministerio de la Guerra, muy próximo á la Cibelea.

A un sujeto que se hallaba contemplando el descenso le sustrajeron el reloj en aquellas inmediaciones.

En los primeros días de la semana próxima, el señor ministro de Gracia y Justicia leerá en el Senado el proyecto sobre el jurado.

El número de delitos en que ha de intervenir la acción del jurado, asciende á 158, y segun la ley del Sr. Montero Rios entendiá solo en 118.

El señor ministro de la Gobernación no asistió anoche al banquete de la Presidencia por hallarse indispuesto.

En casa del señor marqués de Sardoal se ha verificado hoy el almuerzo político que ayer anunciamos, habiendo concurrido á él los señores duque de Veragua y de la Victoria, Rodriguez Garcia, Lopez Puigcerver, Ulloa, Nieto, Rodriguez Rey, Nuñez de Velasco, Serrano Fatigati, Calleja, Gullon y otros.

El Sr. Romero Giron, segun se ha dicho esta tarde, si bien no concurrió, parece que habia significado anteriormente su conformidad con todo lo que se acordase.

Parece que los acuerdos adoptados son mantener los principios del partido democrata-monárquico en los próximos debates parlamentarios, en armonía con lo sustentado por los señores marqués de Sardoal y duque de Veragua.

Esta mañana ha estado en casa del señor duque de la Torre el general Ros de Olano á darle cuenta del resultado de la reunion celebrada anoche en su casa.

Tambien han visitado hoy al general Serrano gran número de amigos políticos y particulares.

Entre las distintas noticias que nos comunican las agencias, hay unas que atribuyen al general Socias, afiliado como es sabido en el partido de que es jefe el señor duque de la Torre, el pensamiento de seguir la política iniciada por los señores marqués de Sardoal y duque de Veragua, y que muy en breve harán declaraciones explicas en este sentido.

Esta mañana á las nueve y en la capilla de monjas de Vallecas sita en la calle de Isabel la Católica, un sujeto, al parecer demente, que se hallaba arrodillado oyendo misa en la nave principal, fué amonestado por el segundo capellan que le indicó saliera del templo por hacer demostraciones impropias del lugar en que se hallaba.

Al ser reconvenido desafió al capellan que trataba de impedirle sus acciones, y dejando á éste, se dirigió al sacerdote que se hallaba celebrando el sacrificio de la misa, maltratándole á puñetazos así como al sacristan, que se interpuso, y á varios fieles que se hallaban en el templo.

El guardia segundo de órden público, Bonifacio de Blas Redondo, que se personó enseguida en el templo, al tratar de detenerlo se arrojó sobre él, causándole varias lesiones en la cara y mano izquierda.

La celebracion de la misa no pudo terminarse. Los heridos fueron curados en la Casa de Socorro del distrito, y el detenido puesto á disposicion del juzgado correspondiente.

Al Sr. Borregon, director interino de Obras públicas, lo ha propuesto el Sr. Albareda, por sus excelentes servicios, para la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos.

BALANCE DEL DIA.

La cuestion suscitada sobre la venta de los montes públicos, y los rumores de modificacion ministerial, es hoy lo que priva, y aun lo que absorbe por completo la atencion de los círculos políticos.

De esta cuestion, se trata en definitiva en el nuevo Consejo que se celebra, cuando trazamos estas líneas; y á última hora procuraremos decir lo que sepamos, respondiendo así á la curiosidad de nuestros lectores.

Mientras tanto, nos hemos de lamentar que tratándose de un día tan hermoso como el que hoy ha hecho, y mientras los demás toman el sol, nosotros nos vemos condenados á marchar entre montes y breñas, expuestos á las injurias y desgarrones consiguientes. Para alivio posible de nuestra mortificación, acudimos á la cartera del oficio, donde siempre hay apuntes y estadísticas de varias

cuestiones; y en esta cartera encontramos estos datos, que nos parecen propios del día.

En Bélgica, la administración pública interviene no sólo en los montes del Estado, sino tambien en los provinciales y municipales.

En Suiza, las leyes han marcado una zona que ocupa su parte montañosa, y los montes en ella comprendidos, el Estado los administra; y aun los montes llamados protectores ó de seguridad, no obstante ser de particulares, no pueden explotarse sin autorizacion del Estado y menos destruirse.

En Rusia, el Estado atiende á los suyos, á los de los pueblos y establecimientos públicos, dejando á los particulares en completa libertad para la explotación de los suyos, salvo los vinculados ó feudales que deben ser conservados.

En el imperio alemán la legislación de sus diferentes Estados es muy vária, pues hay pueblos que explotan sus montes con ingenieros por ellos pagados; pero en general el gobierno cuida de la riqueza forestal.

La legislación de Italia es por el estilo de la de Suiza, y la de Francia ni siquiera permite á los pueblos y corporaciones medidas que no estén previamente consentidas por el poder central; y en cuanto á los montes particulares, ejerce tambien una intervencion eficaz, obligando, entre otras cosas, á los propietarios, á la repoblacion.

En España, la legislación, hasta la época de Jovellanos, fué centralizadora en grado extremo.

Desde esta época, el derecho de los propietarios particulares se ha respetado más, quedando reducida la cuestion á demarcar el área forestal, que en bien del país, de la agricultura y de la higiene, debiera considerarse como del dominio perpétuo del Estado, vendiendo los montes restantes.

La cuestion ha sido siempre árdua, conviniéndose, sin embargo, por regla general, en que debe señalarse una zona forestal reservable, sacada de la parte más accidentada del relieve del territorio donde no sen posible al cultivo agrario permanente. Nuestra ley de 11 de Julio de 1877, establece además el principio de la reserva de los terrenos desprovistos de arbolado que se encuentren en la reserva forestal, y sean aptos solo para este cultivo.

Veamos ahora, qué es lo que tiene más interés de actualidad, la distribución de los montes públicos en España, con distincion de los exceptuados de la venta y los enagenables:

Table with 2 columns: Category and Hectáreas. Rows include Montes exceptuados (Del Estado, De los pueblos, De establecimientos públicos), Montes enagenables, and Deducidas.

Deducidas, por tanto, las 4.334.997 hectáreas correspondientes á Fomento, y las 964.228 correspondientes á Hacienda, queda un remanente para la venta de 1.569.000 hectáreas, que á 50 pesetas la hectárea, darían un producto en venta de 78 millones de pesetas próximamente.

Conviene, además, advertir, que en la actualidad, y con el fin de rectificar errores de clasificación, una comision facultativa hace estudios para esta depuración, presumiéndose por los ya hechos, que todavía podrán ser declaradas enajenables medio millon de hectáreas más, las cuales, valoradas al tipo que antes se ha dicho, podrían arrojar otros 25 millones de pesetas.

Pero es el caso, que el señor ministro de Hacienda propone la venta de todos los montes; y esto es lo que ha dado origen á la disidencia primero, y á la crisis, despues; y decimos á la crisis, porque nosotros la tenemos por inevitable.

Terminado este trabajo, y adelantadas estas impresiones, caímos, como era de rigor esta tarde,

en el salon de Conferencias, notan lo que la concurrencia era desusada; y que se hablaba exclusivamente de la cuestion del día, siendo allí general la creencia, que de surgir la modificacion ministerial, esta seria bastante estensa, no limitándose á un sencillo cambio de personas, que en las presentes circunstancias más agravaría que simplificaría las dificultades. En la mayoría, hay tambien una gran corriente en este sentido.

Tambien en aquellos corros oimos hablar de la visita del Sr. Posada Herrera á Palacio, segun algunos en compañía del Sr. Sagasta, y segun otros, antes y con independencia de éste. Sobre esto especialmente se han construido mil fantasías y otros tantos augurios, que todos caen de su peso, sabiéndose como se sabe que el Sr. Posada Herrera no ha estado en Palacio; y por tanto, cuanto se ha dicho sobre esta base, es del todo arbitrario.

Quien ha visto á S. M. á las doce, ha sido el señor Sagasta, para darle cuenta del Consejo de ayer y del resultado probable del de hoy.

Antes de esta visita, sobre las diez de la mañana, el Sr. Sagasta recibia en su casa al general Martinez Campos, celebrando ambos una conferencia; y poco despues veia tambien al presidente del Consejo el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Sagasta, con todas las personas que hoy le han visitado en su casa, se ha mostrado muy reservado, y despues de almorzar, ha paseado á pié con dos amigos particulares hasta la hora del Consejo.

Consejo de ministros.

Principió cerca de las cuatro, y terminó á las seis y media.

Los periodistas, que poblaban hoy en gran número las escaleras de la Presidencia, no bien salieron los ministros, avanzaron á ellos, y casi sin preguntas ni molestias, obtuvieron esta respuesta:

«Los ministros, despues de deliberar madura y tranquilamente, han acordado presentar todos sus dimisiones, y expresarlo así al Sr. Sagasta, para que éste á su vez tenga el honor de manifestarlo á S. M.»

En efecto, el Sr. Sagasta á los pocos momentos sube al coche del ministro de Fomento y se dirige á Palacio. Los demás ministros toman los suyos respectivos que los conducen á sus casas, y el señor Albareda se dirige á pié al Veloz Club, rodeado de algunos amigos.

Los ministros espresaban la opinion de que probablemente se formaría un nuevo gobierno bajo la base de los Sres. Sagasta y Martinez Campos.

Los pormenores del Consejo, son ya poco apetitosos, despues del desenlace que hemos adelantado. Sabemos, sin embargo, que la discusion de hoy ha sido muy razonada y cordial, singularmente entre los Sres. Camacho y Albareda; que se han intentado fórmulas de conciliación, y que el mismo señor Sagasta hizo, á última hora esfuerzos, para que pudieran venderse algunos montes, quedando otros exceptuados, pero el Sr. Camacho insistió en la integridad de su pensamiento; el Sr. Albareda insistió, á su vez, en retirarse; y lo demás, no era difícil de prever.

Estamos, pues, en crisis, más ministerial, como si dijéramos, que política; en una crisis producida por una cuestion técnica, y que no creemos ha de afectar á los fundamentos de la situacion.

En efecto, el Sr. Sagasta, en su conferencia con su majestad ha expuesto el origen de la crisis y la necesidad en que se veia todo el Gobierno de presentar su dimision.

El Sr. Sagasta, despues de esto, rogó á S. M. pensase el asunto para darle la solución que creyera más acertada, y que mañana á las doce recibiría sus órdenes.

Mientras tanto, el presidente del Consejo pasará á las Cámaras una comunicacion rogándolas suspendan sus sesiones hasta la resolución de la crisis.

La conferencia con S. M. ha durado media hora, saliendo el Sr. Sagasta de Palacio, para su casa, á las siete y media; hora precisamente en que nosotros nos dirigimos á la relacion para escribir estos renglones, y cerrar nuestro número.

Bolsin.

A las cuatro y media.—No se hacen operaciones ni se conocen cambios. En el bol-in de anoche continuaron flojos los cambios, quedando á última hora el 4 por 100 interior á 63'15.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, núm. 8.

EL CANAL SAN MARTIN

ral rodeado de aquella gente, más que sospechosa, habia perdido una suma respetable efectiva en parte y en parte bajo su palabra.

La que más ganó fué Lasquetette. Por fin Isidoro cayó anonadado y completamente agotadas sus fuerzas.

Cuando le conducían á su carruaje, pasaban dos obreros con un pedazo de pan debajo del brazo.

—Cuando Pedro se acueta, Pablo se levanta— dijo uno.

—¡Diablo!—contestó el otro—si ese es el placer de Pedro, prefiero el de Pablo.

Y los dos se alejaron respirando con satisfacción el aire fresco de la mañana.

Isaac habia oido la anterior reflexion.

—Bien pensado—dijo—más hubiera valido á este pobre Isidoro continuar su antigua vida de trabajo. Será necesario que hable á su padre.

.....

No lejos de allí, á orillas del canal, en un sordido tugurio que tenia por muestra El Gato Negro, tenia lugar otra fiesta de Navidad.

Tambien era una orgia; pero una orgia sin lujo, sin ruido y casi sin luz.

Era la guarida de los vampiros.

Hacia algun tiempo que una especie de fatalidad providencial pesaba sobre la banda. A consecuencia de un proceso célebre, el cadalso y los presidios habian mermado la cuadrilla lo menos en una tercera parte; otra tercera parte habia perecido de muerte violenta.

Quedaban, pues, reducidos á siete incluyendo al tabernero.

Eran innobles bandidos con rostro patibulario, miradas embrutecidas y modales salvajes.

De cuando en cuando la entrada de un vigilante

nocturno ó un lejano silbido les anunciaba ocasion de cometer un nuevo crimen.

Entonces se levantaban, saltaban hácia el muelle desierto, se perdian entre la brama y cuando alguno de ellos pasaba bajo algun farol, dejaba ver en sus manos el brillo de la hoja de un puñal.

Un momento despues, los vampiros entraban en la taberna y volvia á beber.

El dinero con que pagaban, era el dinero del crimen.

Una lámpara humeante alumbraba aquel antro. Hácia las dos de la madrugada, completamente borrachos, exclamaron:

—¡Ponche, Gato Negro... ponche.

—Esta es la ocasion—murmuró en voz baja el Gato Negro con siniestra expresion.

Cuando apareció con un inmenso bol ardiendo, aquella llama azulada daba á su rostro un aspecto verdaderamente infernal.

Sobrescitada por este nuevo brebaje, la embriaguez de los vampiros se convirtió en una especie de extraño frenesí.

Cualquiera hubiera dicho que ardian ellos como el ponche.

Luego se fueron apagando poco á poco sus voces y sus miradas.

Una estraña pesadez se apoderó de ellos: en vano pretendian luchar, pero sus lividos rostros demostraban una especie de agonía.

Algunos pretendieron gritar, su boca permaneció muda; otros intentaban levantarse pero sin poder lograrlo; todos cayeron al suelo como forzados por una mano invisible.

El tabernero los miraba temblando y retrocediendo con terror hácia la pared.

Tuvo un momento de silencio en el que no se oia más que la brisa de Diciembre que soseaba en el exterior, haciendo sonar la puerta y las ventanas.

El Gato Negro se aventuró por fin á aproximarse poco á poco á sus parroquianos y los levantó los brazos que cayeron por su peso, inertes como los de un cadáver.

La misma operacion hizo con los cinco,

Dudando todavía, se arrojó junto al primero y le levantó el párpado.

El ojo quedó abierto, inmóvil y sin mirada.

El Gato Negro no pudo menos de estremecerse. Pero no tardando en reponerse, registró los bolsillos de todos haciendo pasar su contenido al suyo.

El Gato Negro era un hombre de órden que no queria que se perdiese nada.

Ni uno solo de los bandidos se habia movido. El tabernero se puso á contar su recolecta.

De repente se dejó oír sobre el muelle el acompasado ruido de una patrulla.

El tabernero saltó hácia la puerta con un movimiento de hiena sorprendida por los cazadores.

Los cerros estaban echados. La patrulla pasó sin detenerse.

No tardó en perderse á lo lejos el ruido de sus pasos.

Entonces el tabernero abrió la puerta y miró con precaucion hácia afuera.

Era una noche sombría. Fuera del apagado brillo del farol más próximo, no se veia nada.

Profundo silencio. —No hay nadie todavía—dijo el Gato Negro—esperemos.

Para hacer tiempo cogió una piqueta y se dirigió á orillas del canal y se puso á romper el hielo.

Al terminar esta operacion una mano le pegó en el hombro.

El tabernero retrocedió espantado. —¡Poltron!—exclamó el fantasma—¿no me reconoces? soy yo.

—¿Antonio? —Sí. Tu compadre de la avenida de las Viudas y lo que es más, el enviado del amo. ¿Está hecho eso? —Está hecho. —Veamos.

El Gato Negro abrió la puerta de la taberna y dejó pasar á Antonio antes que él. Antonio miró y examinó á los seis durmientes. Luego preguntó con voz sorda.

—¿Están bien muertos? —Sí: es un veneno maravilloso el que me has traído.

—Y tú lo has administrado de un modo hábil... el jefe te lo agradecerá luego.

—¿Está ya de vuelta?... ¿vá á venir?

—Sin duda... ha querido asegurarse por sí mismo de que sus órdenes se ejecutaban puntualmente.

—Ya lo están. De toda la banda ya no queda más que tú y yo.

—Nosotros... partiremos mañana mismo para América con la suma prometida y allí viviremos como gente honrada. Los muertos no hablan.

—¿Pero y el amo? —Se queda en París, al menos así lo creo, ahora es rico y llevará la vida de gran señor sin temor á las indiscreciones del pasado: todos sus cómplices dormirán el sueño eterno.

—Todos no... —Nosotros tendremos la boca tapada con una mordaza de plata.

—¿Y si se gastase la mordaza? —Pediriamos otra.

—Muy bien; pero Garduña... no ha podido venir á la cita esta noche...

—El amo lo necesita por algunos dias cuando menos. Despues creo que hará con Adolfo lo que con estos. Escucha.

Un carruaje que se aproximaba se paró. —Ese debe ser el amo.

Efectivamente, pocos momentos despues llamaron de un modo particular: tres golpes precipitados y luego, despues de un intervalo, como arañando con las uñas.

El Gato Negro se apresuró á descender los cerros.

El vizconde Cayetano de Mórenas y su digno acólito Fregor, aparecieron en el dintel. Estaban envueltos en anchas capas.

Mórenas llevaba, como de costumbre, una cartera. Antonio debia conocer su rostro; pero el Gato Negro no le conocia.

El amo le preguntó con un gesto. El tabernero señaló los cadáveres y contestó: —El hielo está roto... la sepultura está preparada.



# CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

**Chocolate reconstituyente**  
con hierro y manganeso

**Chocolate reconstituyente**  
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

**Chocolate digestivo**  
con pepsina y bismuto

**Chocolate reconstituyente**  
con aceite de hígado de bacalao

**Chocolate contra las lombrices**  
con santonina  
**Chocolate pectoral balsámico**  
Se prepara en invierno únicamente

**CHOCOLATE PURGANTE**

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

**L. CALDERON**

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.



COMPAGNIE GÉNÉRALE  
**TRANSATLANTIQUE**  
VAPORES-CORREOS

Franceses.

**LÍNEA DEL HAVRE A NUEVA-YORK**

Salidas del Havre: los días 13, 20 y 27 Enero.  
Los pasajeros pueden tomar el billete desde París, facturando allí mismo los equipajes para Nueva-York.  
Se expiden billetes en la Agencia general, calle de Olózaga, núm. 1.—Paseo de Recoletos.—Madrid.

**REMEDIO VERDAD**  
**SALES DE LAS AGUAS DE MOURA**  
PORTUGAL

Extraordinario éxito en Portugal y Brasil  
Medicamento especial para las enfermedades del estómago, corrige los ácidos, los vómitos en las embarazadas, en los que viajan por mar, las afecciones del hígado, riñones y vejiga (cálculo).  
Son además un verdadero reconstituyente y un gran correctivo para los extragos que ocasionan las aguas potables de mala calidad.  
En el frasco está impreso A. T. y C.; contiene setenta tomas y lo acompaña un prospecto.  
Pedidos por mayor a J. B. Sedze, Paseo del Obelisco, 9, duplicado, y al por menor en las farmacias de R. del Cerro, Ave-Maria, 28.—Villegas, Gorguera, 17.—Reina Madre, Mayor, 83.

**CLARICINA**

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

**SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER**  
HOY  
**L. CALDERON**

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma).  
La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas a clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente.  
Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

**CHOCOLATE DEPURATIVO**

DE  
**IODURO FERROSO**

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

**PROFESOR CALDERON**

DEL  
**CARRETAS, 14 BAJO**  
Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»  
Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.  
Por mayor Alcarás y García.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

**EL CORREO**

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**  
Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

**BAZAR DE LA UNION**

CALLE MAYOR, 1

GRANDES SURTIDOS EN JUGUETES NOVEDAD Y ARTICULOS PARA REGALOS



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.



**CHOCOLATES MEDICINALES**  
DE  
**SAEZ Y SOLER**  
LABORATORIO DE L. CALDERON  
Madrid Carretas, 14,

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**

**SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES**

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

**CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27**

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.

La Sociedad previene también al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.